

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA
PLAZA NÚM.: 01**

U. N. E. D. CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA	
10 MAY 2019	
ENTRADAS N.º 400	SALIDAS N.º /

D. Alejandro Escudero Pérez
Presidente de la Comisión
Dña. Cristina Rodríguez Marciel
Secretario de la Comisión
Dña. Ana Rosa Martín Minguijón
Vocal de la Comisión
D. José Nicolás Saiz López
Vocal de la Comisión



En Madrid y Santander siendo las 11:00 horas del día 6 de mayo de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de: Filosofía

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODRÍGUEZ BARRUECO, ADORACIÓN AMELIA	17,30
2.º	FUENTES JIMÉNEZ, JUAN RAMÓN	14,95
3.º	RODRIGUEZ ORGAZ, CÉSAR	12,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Alejandro Escudero Pérez

El/La Secretario/a



Fdo.: Cristina Rodríguez Marciel

El/La Vocal



Fdo.: Ana Martín Minguijón

El/La Vocal



Fdo.: José Nicolás Saiz López



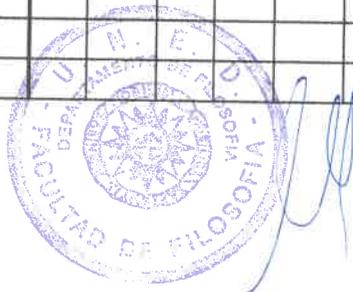
C. ASOCIADO: CANTABRIA
 PLAZA NÚM.: 1



Carrera: Grado en Geografía e Historia
 Departamento: Filosofía
 Asignatura 1: Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea Código 1: 6701206-
 Asignatura 2: Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 6	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	Fuentes Jiménez, Juan Ramón	SÍ	1,86	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	2,75	0,00	0,20	2,95	2,70	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	14,95	
2	García Calvente, Alberto	SÍ	2,06	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	6,06	
3	Marcos Pérez, Jairo	SÍ	2,30	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,60	0,50	2,90	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,90	
4	Marián, Marco	SÍ	1,18	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
5	Rodríguez Barrueco, Adoración Amelia	SÍ	2,00	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	3,20	1,00	5,00	1,20	0,30	0,30	1,80	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	4,00	17,30	
6	Rodríguez Orgaz, César	SÍ	2,24	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,60	0,90	0,40	1,90	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	12,50	
7									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
8									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	

HTP



A. Martín

[Signature]

Centro Asociado: CANTABRIA
Plaza Número: 1

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2.e se valorarán preferentemente los medios específicos UNED: FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF

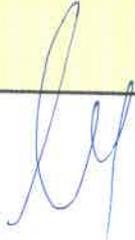
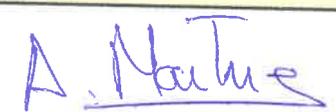
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 3.d se tendrán en cuenta únicamente proyectos obtenidos en convocatorias públicas. La valoración será de 0,25 puntos por año.




Centro Asociado: CANTABRIA
Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 4.a) 0,30 puntos por aportación.

En el apartado 4.b) 0,15 puntos por aportación.

En el apartado 4.c) 0,10 puntos por aportación.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,75 punto por año

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por Grado o Licenciatura en la UNED: 2 puntos. Por Doctorado o Máster en la UNED: 1,5 puntos. Por cursos de diferentes modalidades: 0,50 puntos.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber ocupado en interinidad la plaza objeto del concurso: 4 puntos.

Por acreditar experiencia como tutor UNED en materias afines: 2 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]